

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 16-11-2017
SE AUTORIZA A : GUSTAVO MARCELO GUZMAN SANDOVAL
RUT.N° : 5.698.451-8
FONO : 9452717893

SE AUTORIZA PARA ROTURA DE CALZADA TIERRA PARA INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN CALLE PELLOMENCO N°1295, COMUNA DE ANGOL DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

-CALZADA TIERRA(1.6 M2)	\$ 36.000.-
VALOR INSPECCION	\$ 26.657.-
VALOR TOTAL	\$ 62.657-

OBJETO DE: CONEXIÓN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CERTIFICADO PROYECTO N°13.347 DE A.A.SA.-

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 118 DEL 16/11/17
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
VICTOR VALDES MUÑOZ

V°B° UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA

FIRMA SOLICITANTE RUT N°:5.698.451-8
NOMBRE: GUSTAVO MARCELO GUZMAN SANDOVAL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 62.657.-
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 36.000.-
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 26.657.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB_C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-